



## Circular n.º 55/2016

**De:** Decanato

**A:** Estudiantes, egresados, funcionarios docentes y no docentes

**Fecha:** 26 de julio de 2016

**Asunto:** Medidas gremiales aprobadas por AFFUR y actividades en la Facultad

Ante las medidas gremiales dispuestas por AFFUR:

- Miércoles 27 de julio paro de actividades desde la hora 10.00 hasta las 10.00 del día jueves 28 de julio.

Decanato informa que durante las horas de paralización:

- La Facultad permanecerá abierta. Habrá una guardia del Servicio de Vigilancia. Las llaves de los salones de clase e institutos se retirarán en Decanato.
- Los tribunales de concursos previstos podrán retirar los antecedentes en Decanato, en los casos que Sección Concurso así lo haya dispuesto.
- En virtud de los paros decretados por la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR), la Unidad de Posgrados permanecerá cerrada los siguientes días:
- Miércoles 27 de julio de 9 a 18hs (no habrá atención al público)
- Jueves 28 de julio de 9 a 10hs (abrirá a partir de las 10hs)

Una vez finalizadas las medidas, la Facultad volverá a su actividad normal.